UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL DE VERAGUAS
Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No. 04-2013
Efectuada el 14 de noviembre de 2013

Siendo las 7:00 p.m. del jueves 14 de noviembre de 2013, el Presidente de la junta solicita al Secretario se haga el primer llamado para verificar el quorum, una vez hecho el primer llamado se confirma la presencia de 30 miembros de la Junta, constituyéndose el quorum necesario, y se procede a dar inicio a la sesión Ordinaria No.04-2013 de la Junta de Centro Regional, en la Sala de Reuniones Profesor Galo Anel Chang.

El Presidente indica que se tiene un tema único en la agenda y por lo tanto se procede a la presentación del informe de la comisión.

ORDEN DEL DÍA.

1. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas
   - Aprobación de Licencia de la Licenciada María Montemayor

1. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.

El profesor Cristian Pinzón presidente de la comisión indica que en reunión del 13 de noviembre 2013 a las 3:00 pm y con el quorum necesario, la comisión trató la solicitud de prórroga de licencia presentada por la Licenciada María Montemayor.

La comisión considerando que;

- La Licenciada María Montemayor solicitó su primera licencia del 14 de marzo del 2011 al 13 de marzo de 2012 para ejercer el cargo de consultora individual en la Dirección General de Contrataciones Públicas. La solicitud fue aprobada en la sesión ordinaria número 5 del 2011 del Consejo Administrativo.
- A la Licenciada María Montemayor se le han concedido 2 prórrogas de Licencia sin sueldo.
- En estos momentos la Licenciada María Montemayor ha presentado una tercera solicitud de prórroga de Licencia sin sueldo a partir del 14 de marzo del 2014 al 13 de marzo del 2015.

La comisión analizando los puntos anteriores y verificando que se cumplan las normas y reglamentos establecidos recomienda se conceda la tercera prórroga de licencia en el tiempo señalado.

Se inicia el periodo de discusión y el Profesor Miguel Sánchez solicita se le indiquen las fechas de las prórrogas anteriores, el presidente de la comisión responde que la primera prórroga fue del 14 de marzo del 2012 al 13 de marzo del 2013. El profesor Miguel Sánchez eleva la consulta de que pasaría si la funcionaria tiene que reintegrarse antes del periodo solicitado, ya que se trata de un año electoral.

La Licenciada Rubiela Aguilar, interviene a petición del presidente de la junta y explica al pleno que los funcionarios administrativos pueden llenar una solicitud de reintegro anticipado.

El profesor Pedro Pablo Batista reitera el señalamiento del profesor Miguel Sánchez en relación a que en el estamento docente el beneficiado de una licencia no se puede reintegrar antes del periodo establecido, además pregunta cuantos periodos de prórroga puede solicitar un funcionario Administrativo.

El profesor Cristian Pinzón lee el artículo 108 acápite A de reglamento de personal Administrativo de la Universidad Tecnológica de Panamá y el articulo 94 numeral 2 de la Ley 62 del 20 de agosto, los cuales indican que al ejercer un cargo de consultora en otra institución, puede solicitar hasta 5 años de prórroga.

El profesor Miguel Sánchez solicita se verifique si la cantidad de años de prórroga no está condicionado por la cantidad de años de servicio en la universidad.

El profesor Alexis Tejedor interviene y comenta que en el caso de la solicitud presentada por la Licenciada Argelis de Tejedor, solamente le aprobaron 3 años a pesar de contar con 15 años de servicio en la institución.

La Licenciada Rubiela Aguilar señala que la ley de carrera administrativa vigente desde 2008, establece diferentes tipos de licencia ya sea por estudio, por ocupar cargo público, entre otros.

El profesor Cristian Pinzón lee el artículo 108, aclarando que la recomendación de la comisión se fundamenta en el hecho de que la Licenciada María Montemayor ejerce cargo de asesoría en otra dependencia del estado.

Se somete a votación la recomendación de conceder la tercera prórroga de licencia sin sueldo de Licenciada María Montemayor desde el 14 de marzo del 2014 al 13 de marzo del 2015.

Se aprueba la recomendación de la comisión, con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Agotados los temas, el Presidente de la Junta de Centro da por terminada la Sesión.

ASISTENCIA:

Miembros Presentes: Amílcar Díaz, Elizabeth de Peñalba, Avelino Domínguez, Miguel Sánchez, Even Vásquez, Julio Dutari, Sixto González, Aristides Castillo, Abel Rodríguez, Rubén Pinzón, Pedro P. Batista, Ericka Peñalba, David Pimentel, Dallys Carrizo, Aixa Torres, Salvador Barrios, Chi Shun Hong, Luis López, Alexis Tejedor, Milka De Gracia, Cristian Pinzón, Alberto Camarena, José Plinio González, Raúl Pérez, Rubén Mendoza, Horacio Sandoval, Maite Bósquez, Vilma Pinzón, Alma González, Rubiela Aguilar.

Miembros Ausentes: Santos Alain, Luis A. Muñoz, Hermes Polanco, Edwin González, Guillermo Herrera, Fernando González, Sayuri García, Itzel de Juárez, Osny Cedeño, Lis Rodríguez, Edwin Carrión, Edie Edith González, Nazareth Martínez.

Miembros Ausentes con Excusa: Casimiro Vásquez, Bautista Armuelles, Sandor Tuñon, María Vélez, Gloria Agudo, Nikolle Valdés, Adriano Álvarez.

LIC. JOSÉ PERALTA B.
Secretario Junta de Centro

LIC. AMÍLCAR DÍAZ
Presidente Junta de Centro